

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28720** EDIFICIOS ALDEBARÁN, S.L.

D.^a MARÍA LUISA MELLADO RAMOS, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada.

HACE SABER: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 55/09, a instancia de HÉCTOR EDUARDO MARTÍNEZ PEÑA contra EDIFICIOS ALDEBARAN Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 4500euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 30 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090060177-1